

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37884** *BALLEGLASS PVC, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000328/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Juan Bautista Crespo Escortell, contra la empresa Balleglass PVC, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 07 de diciembre de 2010 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 9951,47 euros de principal, más 1400,00 euros para intereses y 1400,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 7 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm.

ID: A100090274-1